

**REDESMA, Boletín 15-6 EXTRA VI: 5 de agosto de 2013**

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional

**ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE MINISTERIO DE CULTURAS**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*



**PUBLICACION  
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO/VICEMINISTERIO DE TURISMO  
CONCURSO PÚBLICO  
Programa Nacional de Turismo Comunitario  
Contrato de Préstamo N° 2450/BL-BO**

**CONVOCATORIA A PRESENTACION DE ANTECEDENTES**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa Nacional de Turismo Comunitario mediante el Contrato de Préstamo N° 2450/BL-BO. El Ministerio de Culturas y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar sus postulaciones para efectuar las siguientes consultorías:

Proceso	Nombre de la Consultoría	Plazo	Presupuesto Mes Bs.	Objetivo General	Perfil Profesional Mínimo
PNTC/CI/040	Consultoría Individual por Producto Desarrollo de la Reglamentación General de la Ley General de Turismo 202 "Bolivia Te Espera"	100 días calendario	102.000	Contar con una Propuesta de Proyecto de Reglamento General a la Ley General de Turismo No. 292 "Bolivia Te espera", con el fin de establecer los lineamientos que permitan la aplicación de los principios y disposiciones contenidas en la citada Ley, en procura de ejercer las competencias del nivel central del Estado en cuanto a la generación de políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", N° 031.	Título en Provisión Nacional o Profesional con grado académico a nivel licenciatura en las Carreras de Derecho o Ciencias Jurídicas. <i>Este requisito es un factor de habilitación.</i> Se valorarán cursos de post-grado a nivel de Diplomado, Especialidad o Maestría en Turismo Sostenible, Gestión del turismo u otras relacionadas con la consultoría.  Acreditar al menos 60 meses de experiencia profesional general, computada a

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**NOTICIAS**

**CEBEM  
24 Años**

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios llega a sus 24 años de vida lleno de energía, con importantes proyectos e innumerables planes para el futuro inmediato.

El CEBEM ha respondido eficazmente a cada coyuntura de la historia reciente del país y ha aportado su grano de arena en el difícil campo de la investigación social.

[Ver más](#)

**TRABAJAMOS CON:**



					<p>partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. <i>Este requisito es un factor de habilitación.</i></p> <p>Acreditar experiencia profesional específica de al menos 24 meses en el desarrollo de propuestas y/o proyectos normativos y sectoriales u otros vinculados a la consultoría, contados a partir de la emisión del Título. <i>Este requisito es un factor de habilitación.</i></p> <p>Se valorarán conocimientos certificados relativos a técnicas normativas u otros vinculados al sector turístico. (Ejemplo: Legislación turística, Elaboración de normas, reglamentos sectoriales, etc.).</p>
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los términos de referencia y otros documentos para la presentación de postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas del Programa Nacional de Turismo Comunitario, en la siguiente dirección: Edificio Torres Gundlach Piso 7 Oficina 702, Torre Oeste, calle Reyes Ortiz, en la ciudad de La Paz, o solicitadas a los correos electrónicos [pntc2450@gmail.com](mailto:pntc2450@gmail.com) – [metc04@yahoo.com](mailto:metc04@yahoo.com) a partir del día 5 de Agosto de 2013.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada en **sobre cerrado**, en la dirección antes indicada a más tardar **hasta el día 13 de Agosto de 2013, hasta horas 15:30**. No se devolverá la documentación recibida.

La Paz, Agosto, 2013

**Base de datos de profesionales**

**"El CEBEM ha hecho modificaciones como parte de su labor en apoyo a los profesionales de las Ciencias Sociales, económicas y ambientales. Continuando con el mismo espíritu, mantenemos la base de datos de profesionales y la ponemos a disposición de quienes difunden convocatorias con nosotros. Si desea formar parte de esa base de datos y ser considerado prioritariamente cuando se presenten oportunidades, regístrese en el siguiente [ENLACE](#). El acceso a la base es restringido por lo cual se requerirá acceso para la misma.**

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

**Elaborado por:** Selva Escalera

**Coordinación:** Lic. José Blanes